

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°180/2025

Acta N°027/2025

Montes, 12 de noviembre de 2025

VISTO: Lo establecido en la Ley 19772, en su artículo 12. "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes"

CONSIDERANDO: I) la necesidad de contar con disponibilidad de rubros presupuestales para compra de bienes y servicios que se realizan mediante los recursos asignados a este Municipio para el año 2025, es necesario cubrir faltantes de crédito con sobrantes previstos en otros créditos, II) Según lo informado en el Expediente 2025-81-1260-00013, con detalles de rigor, es necesaria la transposición de rubros con el fin de atender los gastos y otras erogaciones con normalidad.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

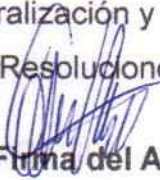
RESUELVE:

- 1) Aprobar transposición de rubros con el siguiente detalle:

REGLÓN REFORZANTE	MONTO	REGLÓN REFORZADO	MONTO
5143 Supergas	2.700	5156 Productos plásticos, acrílicos y similares	672
5151 Lubricantes y otros derivados del petróleo	4.330		
5155 Abonos, fertilizantes, fumigante	1.148	5271 De inmuebles e instalaciones	26.424.96
5159 Otros	1114,12		
5161 Productos de loza, cerámica y similares	135	5245 Fletes y otros gastos contratados	3814.12
5163 Materiales de construcción	36.500		
5176 herramientas menores	1.150	5193 Artículos y accesorios eléctricos	17.592
5152 Productos medicinales y farmacéuticos	672		
5196 útiles de cocina, comedor, baño	103	314 De construcción	36.500
5197 Artículos y accesorios de informática	187,39		
		5559 Otras transferencias Corrientes a Otros a instit sin fines de lucro	8.104

5199 Otros bienes de consumo	1.228		
5221 Publicidad	8104		
5223 Impresiones, reproducciones y encuadernaciones	200		
5229 Otros	4.444,5		
5255 De equipos y aparatos de audio	1.370,5		
5257 De equipos de transporte y similares	5.250		
5259 Otros	763		
5266 Comisiones bancarias dentro del país	146,68		
5269 Otros	444,5		
5272 De máquinas y equipos industriales	3.305		
5273 De automotores	246		
5276 De otras máquinas y equipos	3.734		
5278 De limpieza, aseo y fumigación	415		
5279 Otros	1.689		
5282 Profesionales y técnicos	63		
5286 Artísticos y similares	152		
5289 Otros	2.963		
5291 Servicios de vigilancia y custodia	210		
5296 Gastos de protocolo	4.815		
5299 Otros servicios no personales	200		
5325 Equipos eléctricos de uso domestico	10		
5343 Equipos deportivos y recreativos	1.267		
5344 Mobiliario afectado a estas actividades	120		
5389 Otras construcciones de dominio público	5.682		
5555 Deportivas, Culturales y Recreativas	663,39		
5326 Mobiliario de oficina	312		

- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Oficina de Control Presupuestal y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejal

Tatiana Rodríguez

Firma Concejal


Firma Concejal

Marisol Robaina
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejal

Esteban Barquín
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES